



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Exposicion de Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado al Excmo. señor Presidente del Poder ejecutivo de la República.

EXCMO. SEÑOR:

Con el mas profundo respeto me dirijo á V. E. para suplicarle se digne revocar el decreto de 14 de Abril último que restablece el tribunal de las Ordenes Militares, cuya jurisdiccion eclesiástica fué solemnemente abolida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX con sus letras Apostólicas «Quo gravius» ejecutadas por su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Arzobispo de Valladolid. Habiendo este dignísimo Metropolitano acudido con el mismo objeto á V. E. y estando conforme con lo manifestado por Su Eminencia en su doctísima comunicacion de 30 del pasado, omito molestar la preciosa atencion de V. E. con razones que considero completamente innecesarias despues de las que con tanta maestria adujo el sábio Purpurado en su citada exposicion á la cual me adhiero.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Salamanca 18 de Mayo de 1874.—FR. JOAQUIN, *Obispo de Salamanca, electo Obispo de Barcelona*.—D. S. B.—Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo de la República. (:)

(:) En el próximo boletín se insertará la exposicion del Excelentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.